

El Congreso del Estado aprobó en sesión ordinaria la reforma al artículo 1 de la Ley de Ingresos, para dar vigencia al Impuesto sobre Nóminas establecido en el Código Financiero, que recaudará \$ 291,666,000 destinados a la realización de obras de infraestructura en beneficio de la colectividad.

En la primera sesión ordinaria del segundo periodo, el diputado Raúl Ramos Vicarte informó sobre las actividades de la Diputación Permanente durante el receso de la H. LIX Legislatura; celebró 9 sesiones, desahogó 204 asuntos de trámites y emitió 77 dictámenes.

El legislador priista expresó, "ejercimos nuestras facultades en estricto apego a la ley; todos sabemos que en el trabajo legislativo la única vía para cumplir cabalmente nuestra responsabilidad y responder a nuestros representados, es construir acuerdos con base en los valores del diálogo, la tolerancia y el respeto".

Reconoció el esfuerzo y la aportación de todos los diputados integrantes del Congreso, "serán los veracruzanos quienes califiquen nuestra labor legislativa".

En otro punto del orden del día, a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, Límites Territoriales Intermunicipales, por acuerdo del Pleno Legislativo, se les otorgó una prórroga por tiempo indefinido para emitir los dictámenes relativos a las solicitudes de creación de municipio libre de las comunidades de Tres Zapotes, perteneciente a Santiago Tuxtla; San Rafael, de Martínez de la Torre; Tesechoacan, José Azueta; Potrero del Llano, Temapache; Sochiapan, Playa Vicente; Allende, Coatzacoalcos; y Cuichapa, Moloacán, en virtud que los expedientes no se encuentran debidamente integrados de conformidad con el artículo 6 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Por separado, los diputados José Luis Lobato Campos, de Convergencia, y Yazmín de los Angeles Copete Zapot, del PRD, concidieron en señalar, dialogo, respeto, colaboración y consenso son las premisas que caracterizan el trabajo en sesiones.

La Mesa Directiva nombró a los diputados Ignacio González Rebolledo, Víctor Molina Dorantes, Claudia Serapio Francisco, Alonso Domínguez Ferráez, José Luis Lobato Campos y José Luis Salas Torres, para que informen al Gobernador Miguel Alemán Velazco, del inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias correspondiente al primer año de ejercicio constitucional; los diputados Servando Quiroz Díaz, Sergio Penagos García y José Joaquín Vivas Enríquez, harán lo propio con el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Raúl Aguilar Maraboto.